

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 064-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL
6 VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SEDE SAN JOSÉ.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 064-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 061-2023, 062-2023 Y**
23 **063-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2023 del 22 de junio de 2023.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2023 del 24 de junio de 2023.

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2023 del 26 de junio de 2023.

27 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DE-DA-10-2023 Informe horario de Plataformas y Centros de Recreo
29 (atención acuerdo 03 sesión 013-2023).

30 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

- 1 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-169-2023.
- 2 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-T-22-2023 Inversiones.
- 3 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DDP-55-2023 Agenda actividades DP mes de julio 2023.
- 4 **ARTÍCULO 10.** Agenda actividades DIVDE mes de julio 2023.
- 5 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 6 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de pagos.
- 7 **ARTÍCULO 12.** Modificación Presupuestaria.
- 8 **ARTÍCULO 13.** Planes de trabajo.
- 9 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 10 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JR-C-015-2023 de fecha 03 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc.
11 Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:**
12 Solicita un estudio de investigación sobre la cultura Takiscu, con el propósito
13 de rescatar la cultura del cantón de Oreamuno.
- 14 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JR-C-016-2023 de fecha 10 de junio de 2023 recibido en la Unidad
15 de Secretaría el 20 de junio 2023, suscrito por el M.Sc. Michael Tiffer Ortega,
16 Presidente de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Problemática para la
17 llegada al Centro de Recreo de Cot, Cartago.
- 18 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-CRC-008-2023 de fecha 12 de junio 2023, suscrito por el M.Sc.
19 Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural. **Asunto:**
20 Traslada formulario de necesidades de actividades cultural, recreativas y
21 deportivas, para aprobación.
- 22 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2023 de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la Licda.
23 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta al
24 acuerdo 11 del acta 055-2023, sobre atraso proyecto Cahuita.
- 25 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**
- 26 **ARTÍCULO 18.** Después de la Marcha.
- 27 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**
- 28 **ARTÍCULO 19.** Informe Comisión de Leyes y Reglamentos.
- 29 **ARTÍCULO 20.** Informe de Traslado de Local de Guápiles.
- 30 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

1 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

2 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
4 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
5 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

6 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 064-2023.

7 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 01:**

9 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
10 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
11 **061-2023, 062-2023 Y 063-2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IV:**
12 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
13 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE**
14 **DIRECTIVOS./ CAPITULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE**
15 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

16 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 061-2023,062-2023 Y**
17 **063-2023.**

18 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2023 del 22 de junio de 2023.

19 Sometida a revisión el acta 061-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 02:**

21 **Dispensar el acta número sesenta y uno guión dos mil veintitrés del veintidós de**
22 **junio del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por siete votos./**

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2023 del 24 de junio de 2023.

25 Sometida a revisión el acta 062-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 03:**

27 **Aprobar el acta número sesenta y dos guión dos mil veintitrés del veinticuatro de**
28 **junio del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
29 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

30 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2023 del 26 de junio de 2023.

1 Sometida a revisión el acta 063-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 04:**

3 **Dispensar el acta número sesenta y tres guión dos mil veintitrés del veintiséis de**
4 **junio del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**

5 **Aprobado por siete votos./**

6 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**

7 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DE-DA-10-2023 Informe horario de Plataformas y Centros de Recreo
8 (atención acuerdo 03 sesión 013-2023). **(Anexo 01).**

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita tomar acuerdo para permitir el ingreso a
10 la sesión del Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y la Licda. Ana María
11 Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, para la presentación del
12 "ARTÍCULO 06. CLYP-DE-DA-10-2023 Informe horario de Plataformas y Centros de Recreo."/

13 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 05:**

15 **Autorizar el ingreso del Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i.**
16 **y la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo**
17 **Personal, para la presentación del "ARTÍCULO 06. CLYP-DE-DA-10-2023 Informe**
18 **horario de Plataformas y Centros de Recreo."/ Aprobado por siete votos./**

19 Al ser las 6:57 p.m. ingresan a la sala el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo
20 a.i. y la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal,
21 quienes al ingresar saludan a los presentes.

22 La señora Presidenta externa a los colaboradores que tienen veinte minutos para realizar la
23 presentación.

24 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. inicia con la siguiente
25 presentación (anexo 02):

26 **"Estudio sobre horarios y servicios de plataformas y CRC**

27 Informe de resultados

28 2023

1 Recabar información sobre la percepción de las personas usuarias en cuanto al acceso a
2 trámites y servicios tanto de las plataformas como de los Centros de Recreo y Cultura de
3 Colypro.

4 Formulario digital en la herramienta SurveyMonkey.

5 Consulta abierta.

6 Se obtienen 4350 respuestas.

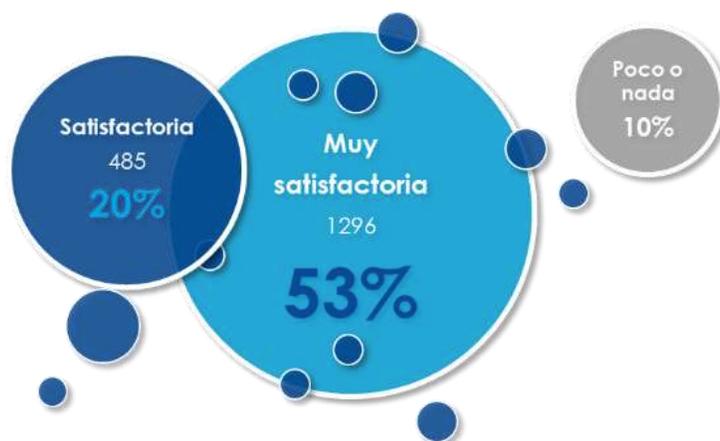


18 Satisfacción

19 Trámites digitales

20 2432 personas indican haber realizado algún trámite de forma digital en Colypro.

21 Experiencia al realizar trámites digitales



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Satisfacción

Grado de satisfacción "Muy satisfecho" con el servicio realizado



Satisfacción

Trámites digitales

2432 personas indican haber realizado algún trámite de forma digital en las plataformas de servicio de Colypro.

Recomendaría realizar trámites de forma digital

¿Por qué no?

- Se requiere mayor información sobre los servicios brindados y la forma de acceder a los mismos.
- Reforzar comunicación sobre trámites y servicios, así como el procedimiento para acceder a los mismos de forma digital.



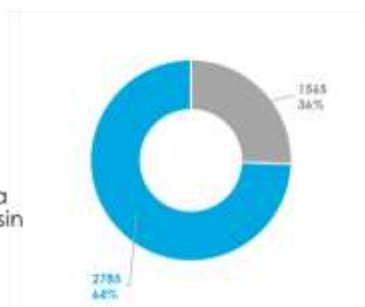
Conocimiento



Conocen la posibilidad de acceder de manera digital a los servicios que ofrece Colypro.

Existe mayor desconocimiento sobre la posibilidad de realizar ciertos trámites sin necesidad de trasladarse a las plataformas:

- Domiciliación (95,4%).
- Reincorporación (95,2%).
- Retiro (95,1%).
- Incorporación (93,7%).



Conocimiento



Desconocimiento principalmente, por parte de las regiones más alejadas de GAM:

- Coto (41%).
- Liberia (39%).
- Puntarenas (37%).
- Santa Cruz (35%).

Conocimiento por Oficina Regional

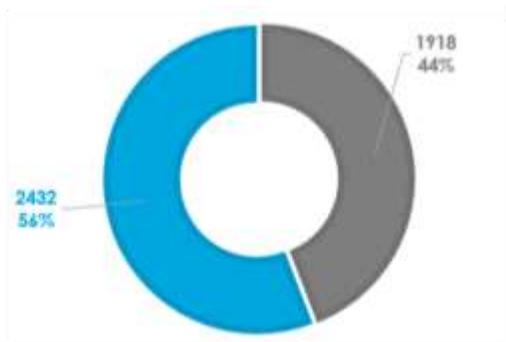
Oficina Regional	Tiene conocimiento de los trámites digitales que puede realizar		Cantidad personas por oficina regional			
	No	%	Si	%		
Alojuela	109	29%	261	71%	370	9%
Alojuela - SEDE	81	29%	203	71%	284	7%
Cartago	60	24%	187	76%	247	6%
Coto	58	41%	84	59%	142	4%
Guápiles	104	30%	243	70%	347	9%
Heredia	115	28%	291	72%	406	10%
Liberia	63	39%	98	61%	161	4%
Limón	32	27%	86	73%	118	3%
Occidente	70	29%	169	71%	239	6%
Parral	5	28%	13	72%	18	0%
Pérez Zeledón	49	30%	112	70%	161	4%
Puntarenas	71	37%	123	63%	194	5%
Puriscal	15	26%	42	74%	57	1%
San Carlos	61	26%	176	74%	237	6%
San José	206	31%	453	69%	659	16%
Santa Cruz	56	35%	104	65%	160	4%
Turrialba	56	29%	140	71%	196	5%
Total	1211	30%	2785	70%	3996	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Experiencia

Trámites digitales

2432 personas indican haber realizado algún trámite de forma digital en las plataformas de servicio de Colypro.



Experiencia previa

Trámites o servicios más utilizados de forma **digital**:

- Consultas (26,6%).
- Actualización de datos (22,3%).
- Solicitud del carnet de la persona colegiada (20,4%).

Trámite que se realiza de forma **presencial**:

- Actualización de datos (24%)
- Emisión de constancias (16%)
- Elaboración del carnet para personas colegiadas (16%).

Razones no utiliza el servicio:

- No lo ha requerido.
- Prefieren el contacto persona a persona.

Trámites digitales

Ventajas	Dificultades
<p>El trámite se realiza de forma ágil, rápida y eficiente.</p> <p>*31% poder realizar trámites desde cualquier lugar con acceso a internet, sin necesidad de desplazarse.</p> <p>*23% ahorro de tiempo.</p> <p>*13% la rapidez en la respuesta.</p>	<p>*37% desconocimiento sobre el procedimiento a seguir para utilizar el servicio.</p> <p>*11% bajo acceso de conexión a internet es otro aspecto que puede obstaculizar la demanda de servicios digitales.</p> <p>*10 exceso de paso a seguir en el trámite a realizar.</p>

Trámites presenciales

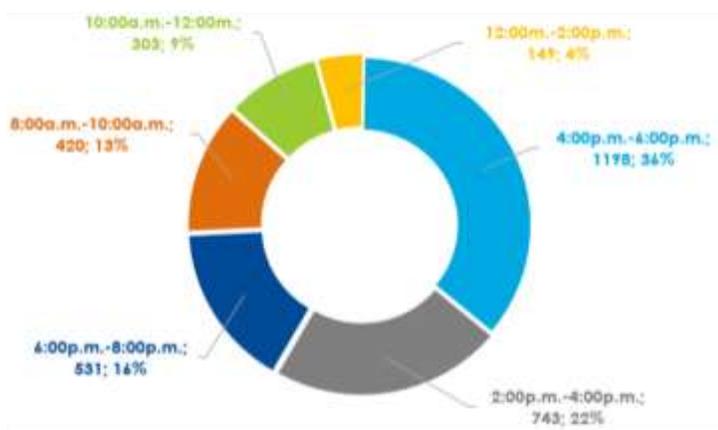
Ventajas

- *27% recibir un trato personalizado.
- *12% realizar todos los trámites requeridos en un solo lugar.
- *12% comunicarse directamente con otra persona.
- *12% mayor seguridad sobre el manejo de los datos personales.

- *20% horario de atención de las plataformas.
- *19% traslado hacia el lugar.
- *14% acceso a parqueo para visitar la plataforma de servicios.

Dificultades

Horarios de atención plataformas



De esta forma, se identifica que el lapso de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. es el horario de preferencia por la persona colegiada para asistir a realizar los trámites.

Preferencia de horarios por Oficina Regional

Oficina Regional	Preferencia de horarios					
	4:00p.m.-6:00p.m.	2:00p.m.-4:00p.m.	6:00p.m.-8:00p.m.	8:00a.m.-10:00a.m.	10:00a.m.-12:00m.	12:00m.-2:00p.m.
Alajuela	92	64	69	36	29	13
Alajuela - SEDE	78	44	46	25	25	10
Cartago	73	41	30	24	17	15
Coto	29	24	19	24	9	3
Guápiles	116	71	39	41	17	16
Heredia	123	81	45	45	34	14
Liberia	50	19	27	12	15	9

Limón	28	12	16	20	11	3
Occidente	96	38	30	17	17	7
Parríta	5	5	2	2		2
Pérez Zeledón	56	21	22	21	9	5
Puntarenas	48	49	20	18	19	10
Puriscal	23	13	6	2	3	2
San Carlos	85	49	38	14	10	2
San José	174	123	88	89	67	28
Santa Cruz	51	38	16	16	8	5
Turrialba	71	51	18	14	13	5
Total	1198	743	531	420	303	149

Horarios de atención plataformas

- Se presenta a las personas participantes el **caso** de una persona colegiada que debe realizar un trámite en Colypro, solicitándoles que indiquen cuál sería la opción que mejor se ajusta a sus posibilidades:
 - 54% prefieren realizar el trámite de forma digital.
 - 10% solicitar una cita para visitar la plataforma de Colypro fuera del horario de oficina
 - 8% pedir permiso dentro de su jornada laboral para asistir presencialmente a la plataforma de Colypro.
- 70% de los trámites realizados durante los primeros seis meses del año 2022, en plataformas, se generaron en el lapso entre las 10:00 a.m. y las 3:00 p.m., siendo la principal hora de afluencia las 2:00 p.m. (16%).

Atención de plataformas – Caso Coto



1 El Lic. Valerio González, externa que es un estudio que se realizó, una encuesta, pasaron una
2 solicitud de analizar lo que son servicios y horarios de los centros de recreo y plataformas de
3 servicio, se hizo la encuesta por medio de "Servi Monkey", donde se obtuvo una participación
4 bastante importante, para un total de 4.350 respuestas.

5 La idea era medir no solamente horarios sino satisfacción de lo que se ha estado realizando, si
6 conocen los servicios que se tienen en la plataforma de manera digital y los servicios que
7 ofrecen los centros de recreo. En la encuesta de la satisfacción se tuvo un resultado bastante,
8 bueno en los servicios que ofrecen las plataformas en los trámites del día a día.

9 El nivel de satisfacción en la parte de muy satisfactorio, son los que realizaron por oficina Parrita
10 es la oficina que menos trámite recibe de los que menos también contestó; la oficina de San
11 José es la que más trámites atiende.

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que cuando focaliza el instrumento toma
13 la población que asiste a la plataforma de San José, es que el valor absoluto y saca cuántos
14 estuvieron satisfechos o si fue de los 4.350.

15 El Lic. Valerio González, responde que no, que esos son de los muy satisfechos de la oficina de
16 San José de los 4.350 que son el total de encuestados que son el nivel general del país.

17 La señora Presidenta indica que es muy sencillo y que sería interesante hacerlo por plataformas.

18 El Sub Director Ejecutivo a.i., añade que en este caso fue una encuesta por aparte, pero es un
19 tema que se realiza todos los años, por plataforma, incluso tienen una tablet y es otro tipo
20 encuesta para medir todos los años, ya permanentemente el nivel de servicio que se brinda por
21 plataforma, este es más más generalizado. Recalca la importancia de querer medir los trámites
22 digitales, por lo que recomendaron el 83% de esas personas realizarlo de manera digital y el
23 13% no porque dijeron que se requieren mayor información sobre los servicios.

24 La información valiosa que genera es que el conocimiento de las personas que saben que el
25 Colegio ofrece servicios de manera presencial o trámites digitales está más enfocado en la GAM
26 y las regiones donde deberían conocerse más que son las más alejadas, que tendrían mayor
27 necesidad de realizarlo digital y no desplazarse, no conocen tanto el servicio, entonces esto
28 genera una oportunidad que podrían buscar una forma o hacer una campaña por medio de
29 Gestores en las visitas y en todos los medios que tienen para seguir dando a conocer que se
30 tienen trámites digitales porque en su momento se hizo, pero este año no se ha vuelto a sacar,

1 porque las personas de Coto, Liberia, Puntarenas y Santa Cruz son las que menos conocen que
2 pueden hacer esa gestión de trámites digitales; entonces, en este punto cree que es un algo
3 que arroja la encuesta que pueden hacer y simplemente es hacer la solicitud para hacer una
4 campaña de divulgación de que tienen trámites digitales y cómo hacerlos porque es lo más
5 difícil según unas preguntitas que venía por ahí la información; no es solamente decir qué se
6 puede hacer digital sino de la manera que puede hacerlo: "ingrese a este QR o siga los
7 siguientes pasos o llame a este número de teléfono para que lo guíen a hacer su trámite digital"
8 cree que sería parte de la compañía que podrían implementar para que las personas de ese
9 porcentaje que es bastante importante que está lejos de las plataformas, pueda acceder al
10 servicio que se tiene.

11 Añade que el tema de los horarios es bastante interesante, es algo que ya se ha hecho y se
12 hizo un plan piloto en su momento; algunas oficinas se estuvieron abriendo hasta las 6:00 p.m.
13 y en su momento no fue tan fácil; pero la encuesta arroja que el horario que las personas se
14 identifican como la mejor opción para poder ir a las plataformas sería de cuatro a 6:00 p.m.
15 eso no le sorprende porque la mayoría de gente sale 3:00 p.m. o 4:00 p.m., sin embargo, lo
16 que dice es que el horario en que más se atienden es alrededor de las 11:00 a.m. y 3:00 p.m.
17 específicamente a las 2:00 p.m., esto es información de lo que le contestó y es un 36% de las
18 personas que encuestadas dijeron que ese sería el horario que más le sirve; después sigue de
19 2:00 p.m. a 4:00 p.m., entonces en este caso es una opción que se presenta basado en la
20 encuesta; se tendría que hacerse un análisis, porque no es solamente abrir las oficinas, sino
21 que hay todo un "backup", que necesitarían las compañeras que atienden, como por ejemplo
22 en la sede sería no solamente modificar el horario a la plataforma, sino también a las cajas, a
23 tesorería, a cobros a las diferentes unidades y departamentos que brindan ese servicio de
24 consulta para que también tengan el horario hasta las 6:00 p.m., pensando en que si alguien
25 llega a las 5:00 p.m. y requiere hacer un arreglo de pago tiene que estar cobros ahí para que
26 haga la gestión.

27 La señora Presidenta consulta si esa es la propuesta que traen.

28 El Sub Director Ejecutivo a.i. responde que eso es lo que arroja la información, el estudio nació
29 basado en el acuerdo de la Junta que se tenía que hacer y presentar la información como tal y

1 se tomó en cuenta todos los horarios, hasta las 8:00 p.m. y se tendría que cambiar de jornada
2 por lo que sería viable hasta las 6:00 p.m.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere que no pase de las 7:00 p.m. porque
4 se pasa a una jornada nocturna, a las 6:00 p.m. buena hora, porque todavía está dentro del
5 rubro de jornada diurna y que se tome en cuenta los turnos diferenciados, una persona que
6 entre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y otra de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

7 El Sub Director Ejecutivo a.i. expresa que para hacer esa prueba se debe hacer una
8 modificación.

9 La señora Presidenta considera que sería más viable de 10:00 a.m. a 6:00 p.m., como docente
10 considera que tiene más posibilidad de ir a una oficina a la 12:00 m.d. que sale o a las 4:00
11 p.m. que sale y que a las 8:00 a.m. que se está dando clases.

12 El Sub Director Ejecutivo a.i. recuerda que en algunas oficinas no llegaba por eso es información
13 que se puede tomar en cuenta, la Junta Directiva puede tomar la decisión y la administración
14 acatar, pero acá es importante tener en cuenta que si, por ejemplo, hay una plataforma que
15 no quiere acceder, se tiene que hacer la liquidación, sino se equivoca y se debe despedir con
16 responsabilidad patronal y que eso genera un costo, puede ser una, dos o tres, las que sean,
17 pero sí es importante tomar en cuenta que puede generar un gasto y también que habría que
18 hacer la modificación de la estructura para que los otros departamentos u otros compañeros
19 que brindan el soporte, el "backup" estén ahí hasta las 6:00 p.m. inclusive, por ejemplo, se
20 debe modificar el horario de la encargada, en este caso la Srta. Mónica Acuña, porque no
21 pueden tenerla de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. porque si hay consultas, problemas o situaciones que
22 se presenten en plataforma, tendrá que contestar también, entonces sería hacer una
23 modificación casi que estructural de muchas personas para poder tener ese respaldo de
24 plataformas, eso habría que tomarlo en cuenta, que no sería solamente modificar el horario de
25 las muchachas que atienden, sino que sería generalizado y en la parte legal que sí es viable
26 hacer el cambio de horario, pero si hay personas que no estén de acuerdo y que tendrían que
27 hacer un proceso de despido con responsabilidad patronal, lo cual significa gastos para el
28 Colegio, tomando en cuenta que la nueva tiene tres años de trabajar en el Colegio y hay
29 compañeras de diez, doce y dieciocho años; sería liquidaciones que no serían tan pequeñas.

1 Añade que toda esa es información para que la Junta Directiva pueda tener a mano para la
2 toma de decisiones que consideran cómo proceder en este caso.

3 Indica que no es una propuesta como tal, porque no se solicitó así en el acuerdo, sino que se
4 hiciera el análisis por este medio y que se trajera la información.

5 Consulta si alguno de los presentes tiene dudas.

6 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta si se pudiera hacer que no se tenga
7 el mismo horario para todas las sedes, sugiere analizar la posibilidad de responder a la solicitud
8 de la gente que votó.

9 El Sub Director Ejecutivo a.i. responde que el único caso fue Puntarenas y recuerda que hace
10 unos años que ingresó era una ensalada de horarios Alajuela era de 8:15 a.m. a 12:00 m.d., el
11 otro día como de 12:00 m.d. a 4:00 p.m., otro día como de 9:00 a 4:00 p.m. era una ensalada
12 de horario y lo que ocasionaba eran quejas, porque entonces alguien que había ido a Alajuela
13 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. llegaba a Heredia, pero Heredia tenía otro horario.

14 Indica que en este momento, lo que arroja la encuesta, es que el horario es que más se utiliza,
15 que más trámite reporte según la bitácora, que es la que firman es de 11:00 a.m. a 3:00 p.m.
16 y siendo la entre las 2:00 p.m. y 2:30 p.m. con un 20% más de todos esos trámites equipo,
17 son datos que vienen dentro del informe. Aclara que es solo una presentación y el informe es
18 muchísimo más amplio, trae los datos estadísticos que podrían resultar en caso de que se
19 requieran más información.

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, consulta si en la franja de la mañana están
21 entre las estadísticas si la gente no llega a esa hora.

22 El Sub Director Ejecutivo a.i. responde que entre los horarios está, aclara que la información es
23 lo que los colegiados dicen que les convendría, no lo que está pasando en este momento porque
24 sería contradictorio que actualmente la visitación de las plataformas es de 11:00 a.m. a 3:00
25 p.m., pero de 12:00 m.d. a 2:00 p.m., es el horario que menos serviría ir, según lo que ellos
26 indican, pero es donde más se visita realmente, es referencia porque muchas veces las personas
27 o solicitan un permiso para poder ir entre semana o tienen vacaciones o tienen alguna situación
28 o algo, entonces obviamente si solicitan permiso hacen el trámite dentro del tiempo que les
29 dieron el permiso y obviamente sin no tuvieran permiso hacen el trámite después de Sali del

1 trabajo y son variables, son realidades que están dentro de las posibilidades y que la Junta
2 Directiva puede analizar para la toma de decisiones.

3 Consulta si alguno tiene alguna duda respecto al horario de plataformas.

4 Añade que la Licda. Ana María Barrantes Cascante, continuará la presentación con la
5 información de los horarios de los centros de recreo y los servicios.

6 La Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal,
7 continua con la presentación:

8 **"CENTROS DE RECREO Y CULTURA COLYPRO**

9 **Satisfacción**

10
11 1710 personas indican haber visitado algún Centro de
12 Recreo y Cultura de Colypro.

13 **Recomendaría visitar un CRC de Colypro**

14 15 **Satisfacción**

16 **Experiencia al visitar un CRC de Colypro**



Centros de Recreo y Cultura

33% 

Rafael Ángel Pérez Córdoba, Alajuela

Es el Centro de Recreo y Cultural más visitado.

En 13 de las regiones la mayoría de las personas participantes no han visitado ningún CRC, incluso aquellas que cuentan con uno propio en su región:

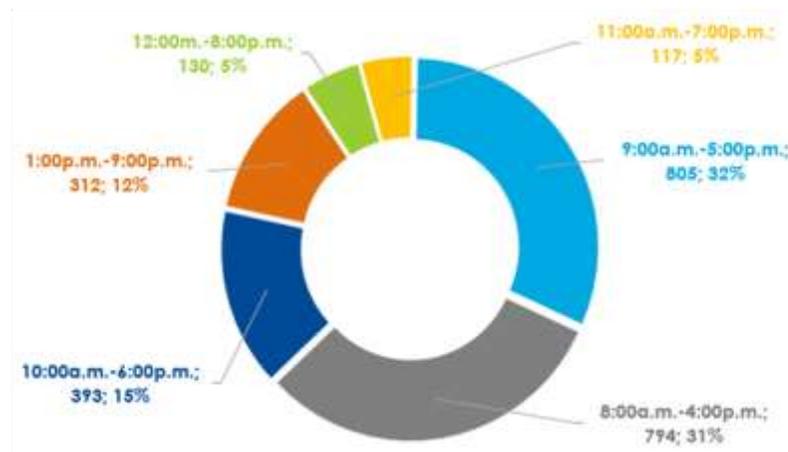
- Liberia.
- Turrialba.
- Santa Cruz.
- San Carlos.
- Puntarenas.
- Cartago.

Visita a CRC por Oficina Regional

Oficina Regional	CRC Alajuela		CRC Brasillito		CRC Canuita		CRC Cartago	
Alajuela	227	61%	68	18%	27	7%	7	2%
Alajuela - SEDE	170	60%	38	13%	13	5%	6	2%
Cartago	56	23%	21	8%	14	6%	53	21%
Coto	7	5%	6	4%	-	0	-	0
Guápiles	28	8%	19	5%	27	8%	1	0,3%
Heredia	196	48%	52	13%	21	5%	3	0,7%
Liberia	15	9%	27	17%	2	1%	1	0,6%
Limón	18	15%	4	3%	49	41%	-	0
Occidente	55	23%	30	13%	9	4%	2	0,8%
Paríta	1	6%	1	6%	1	6%	-	0
Pérez Zeledón	20	12%	10	6%	3	2%	-	0
Puntarenas	21	11%	14	7%	2	1%	1	0,5%
Puriscal	12	21%	10	17%	7	12%	1	1,8%
San Carlos	31	13%	32	13%	16	7%	1	0,4%
San José	329	50%	79	12%	28	4%	22	3%
Santa Cruz	8	5%	39	24%	2	1%	-	0
Turrialba	23	11%	8	4%	11	6%	4	2%
Total	1217	33%	458	13%	232	6%	102	3%

Horarios de Centros de Recreo y Cultura

- 63% de las personas participantes indican que el horario más adecuado para visitar los Centros de Recreo y Cultura es entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.



Centros de Recreo y Cultura



CRC más apetecidos

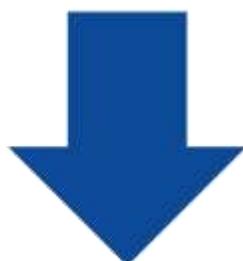
Zonas con mayor movimiento turístico y cercanía a playas

13% Brasilito

12% Cahuita

10% San Carlos

9% Puntarenas



Dificultades para disfrutar CRC

20% acceso por ubicación.

Falta de cupo.

**Prioridad servicios
de interés en CRC**



La Licda. Barrantes Cascante, añade que al igual que la parte de oficinas se trató de hacer la encuesta para saber la satisfacción de los centros de recreo, se obtuvieron 1.710 respuestas y también se hizo la consulta si recomendarían el centro de recreo.

Añade que algo obvio que las personas respondieron es que el centro de recreo de Alajuela es el que más visitan porque está más desarrollado y está en el centro.

En cuanto a los horarios el mayor porcentaje de las personas, un 63% respondieron que el horario idóneo es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., actualmente los centros de recreo tienen un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta cómo se planteó la pregunta, qué se les consultó.

La Licda. Barrantes Cascante, responde que ahorita no tiene el documento, pero indicaba cuál era el horario que visitaban más.

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que no le queda claro es si en la pregunta que se realizó, esto era lo único que tenía para marcar el colegiado, porque eso dicta un poco diferente a lo que el colegiado le dice a él cuando va a las regionales, porque ellos dicen, "ay, mira, es que como me gustaría todavía estar a las 7:00 p.m." por lo que no sabe si fue que no se le dejó la opción abierta.

1 El Sub Director Ejecutivo a.i. responde que se dejó hasta las 9:00 p.m. pero solo un 12% indicó
2 que ese era el horario; las franjas eran de 12:00 m.d. a 8:00 p.m., de 1:00 p.m. a 9:00 p.m.,
3 de 10:00 a.m. a 6:00 p.m., de 11:00 a.m. a 7:00 p.m. y esas fueron las dos que más escogieron,
4 por ejemplo, de :00 p.m. a 9:00 p.m. que sería la hora más tarde, fue un 12% de 11:00 a.m.
5 a 7:00 p.m., un 5% de las personas indicó que era el horario, entonces se planteó diferentes
6 opciones para que indicaran, igual que en el caso de las plataformas, cuál consideraban era el
7 más adecuado para ellos, hay personas que sí lo manifiestan, pero en este caso el mayor
8 porcentaje fue ese.

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que está tratando de entender la información
10 y se le ocurre, solo se le ocurre, es una especulación que puede ser posible que evidentemente
11 es este tipo de consultas mayoritariamente la respondieron, es probable, es una especulación
12 personas probablemente jubiladas es un porcentaje que se le ocurre que podrían haber
13 respondido; que son las personas que utilizan plataformas y ese tipo de cosas o personas que
14 tal vez en algún momento expresaron, porque a él también se lo han expresado los colegiados,
15 lo que quieren es que se abra más el centro de recreo, pero si ya cuando se hace la consulta
16 en un rango de ocho horas implica que si se abre hasta las 7:00 p.m. y no lo dejan entrar antes
17 de las 11:00 a.m., entonces ya no quiere, desconoce si se está dando a entender, cuando son
18 los rangos de tiempo lo que limitan, entonces ya no está dispuesto a querer que le apliquen
19 más la hora en la tarde, en la noche, porque también le gusta ir en la mañana; entonces lo que
20 el colegiado verdad quiere es que se abra doce horas, no que se abra hasta las 7:00 p.m., lo
21 que el colegiado quiere es que tenga disponibilidad desde las 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. y
22 eso estaría genial, pero eso implica personal, no con el personal que hay en este momento
23 porque implica más jornada de trabajo, más colaboradores, más medios tiempos.

24 Indica que está haciendo esa interpretación, por supuesto que esto no lo arroja la encuesta,
25 pero es lo que lee y en el momento en que el colegiado tiene que tomar la decisión, ya no es
26 lo que yo le expresé a la persona que le estaba diciendo que abriera la jornada porque la
27 pregunta cambió, la pregunta ya no es que abran a las 8:00 a.m. y que cierren a las 7:00 p.m.
28 sino que lo van a atender en ocho horas, en esta franja o en esta franja y entonces la respuesta
29 va a cambiar. Cree que por ahí pudo haber andado porque la gente no le gusta que le cierren
30 temprano y quisiera que le cierren tarde; entonces, cuando la pregunta surge ya no se juegan

1 el riesgo de decir "un domingo, no voy a entrar a 1:00 p.m. porque perdí toda la mañana", eso
2 puede ser.

3 La Licda. Barrantes Cascante, considera que otra opción que es considerar la apertura de los
4 centros de recreo como están, pero ampliarla solamente a las personas que están hospedadas,
5 pero igual en este caso, igual tendrían que contratar personal adicional porque ya están
6 trabajando ocho horas durante el día.

7 La señora Presidenta considera que todo eso se vería en la política, según la información lo más
8 viable es mantenerlo de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

9 La Licda. Barrantes Cascante, recuerda que solo Alajuela está de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

10 La señora Presidenta consulta que si se hace por zonas o tiene que ser general a todos, porque
11 cuando se reunió con la Junta Regional de Limón, ellos fueron muy específicos en que ya a
12 ellos les han solicitado que el centro de recreo Limón que lo cierran a las 5:00 p.m. y ellos salen
13 a las 4:30 p.m. y ya no pueden ingresar, es decir la mayoría sale a las 4:30 p.m. y no pueden
14 ir tampoco a las 9:00 a.m. porque están trabajando.

15 El Sub Director Ejecutivo a.i. también comparte lo que dice el señor Fiscal, la gente quiere que
16 se abra temprano, pero que se cierre tarde, lo comprende y cree que por ahí la respuesta.

17 La señora Presidenta considera que en el caso de Limón que lo pidieron expresamente podría
18 ser de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

19 El Sub Director Ejecutivo a.i. considera que es acomodarse pero entraría el tema legal y la
20 Asesora Legal tal vez pueda decir qué pasa con esos cambios cuando se pasa de la jornada
21 diurna de la jornada nocturna.

22 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal qué jornada es a las 6:00 p.m.

23 La Asesora Legal responde que a las 6:00 p.m. todavía se está dentro de la parte diurna y el
24 asunto es que se parte el día en dos de 5:00 a.m. a 7:00 p.m. y de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. sería
25 nocturna, pero si en ese margen de las 7:00 p.m. se pasó un poco que no sobrepase las 10:30
26 p.m. esa porción es la jornada mixta, entonces puede variar, pero si se pasó de las 10:00 p.m.
27 aunque haya empezado a trabajar antes de las 7:00 p.m. se entiende que es jornada nocturna
28 y la implicación es que la diurna tiene un máximo de ocho horas, la mixta de siete horas y la
29 nocturna de seis horas, entonces primero en la nocturna genera más extras y sí hay implicación
30 económica; sin embargo, existen las jornadas ordinarias reducidas porque como patrono se

1 puede establecer jornada menor que es un poco menor a las ocho horas por día, no se toman
2 acumuladas por semana.

3 Recuerda que en esos casos que si se acumula la jornada para que comprenda también sábado,
4 entonces tiene que manejar márgenes de ocho y pueden ser que en el día eventualmente le
5 toque fraccionar porque la idea es trabajar un poco más para tener libre el sábado.

6 Otra cosa que hay que ver es que en cuánto jornadas hay una diferencia entre la parte
7 administrativa y los centros porque algunos manejan la jornada ordinaria reducida y los otros
8 maneja la jornada ordinaria del Código de Trabajo.

9 El Sub Director Ejecutivo a.i. aclara que los centros de recreo trabajan de martes a domingo.
10 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que preferiría de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
11 La señora Presidenta expresa que así está actualmente.

12 El señor Tesorero considera que entonces de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. que ya la gente salió del
13 trabajo y pueden ir.

14 La señora Presidenta sugiere poner los fines de semana de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. porque los
15 colegiados no están trabajando, es que entre semana ellos están trabajando.

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, está de acuerdo en mantener el horario ya
17 que no hay dinero para pagar.

18 El señor Secretario sugiere contextualizar por separado porque no todos los centros de recreo
19 son iguales, San Carlos en una cosa, Limón es otra cosa.

20 El Sub Director Ejecutivo a.i. sugiere hacer la encuesta en los lugares cercanos, por ejemplo
21 Heredia tendría que hacerse pensando en la GAM.

22 El señor Secretario comenta que a San Carlos se atrevería a ponerle un horario de 10:00 a.m.
23 a 6:00 p.m., igual a Cahuita.

24 La Asesora Legal, considera que tal vez en los centros de recreo se tiene una cultura distinta
25 porque se ven familias que no son de la zona, pero los de la zona tal vez sí aprovechen de 8:00
26 a.m. a 10:00 a.m. pero en Alajuela no, porque a las 8:00 a.m. a quien se ve llegar es al jubilado
27 por lo que cree que ahí sí hay que valorarlo.

28 La señora Presidenta sugiere tomar en cuenta el criterio a las Juntas Regionales.

29 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que no ve el objetivo si no hay recursos como
30 por ejemplo el de plataformas tienen dos opciones, si se despiden se debe de pagar y hay un

1 montón de cosas. Consulta si es o no viable porque para qué van hacer un montón de cosas
2 si no va a servir y van devolverlo para que traigan otra vez un informe y les digan que si hacen
3 esto, se tendrán esas consecuencias, sabe que en Alajuela hay dos días que a las 7:00 p.m.
4 está abierto el jacuzzi y la pregunta es si se usa a esa hora.
5 La señora Presidenta consulta si en el caso de Limón le dicen que no les sirve ni a las 8:00 a.m.
6 ni a las 9:00 a.m. porque la mayoría de gente está trabajando y sirve que al salir a las 4:00
7 p.m. para ir a meterse a la piscina y si se modifica el horario sí es viable, por lo que la propuesta
8 que presentan sí es viable, además la Junta pidió el estudio optimizando los recursos sabiendo
9 que hay una necesidad del colegiado que dice que llega y está cerrado.
10 Consulta si pasar de 9:00 a.m. 10:00 a.m. según las características de alguna región es o no
11 viable.
12 La Asesora Legal aclara que se debe diferenciar entre la modificación de horario y de jornada,
13 lo que la Presidenta propone es una modificación horaria eso está dentro de la potestad
14 patronal, pero si se cambia de jornada no.
15 La señora Presidenta indica que sí se puede hacer según la región de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y
16 en Alajuela probablemente cuando se haga el estudio porque llegan más temprano, si le dicen
17 Cartago puede pensar que le serviría ir temprano porque en la tarde se congela, si tuviera
18 cabina sí, desea que la entiendan que cada región puede tener su particularidad.
19 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que una de las cosas que se le ocurre es que
20 tal vez Ana o José Pablo pueden aclarar es si esa potencial modificación del rango horario de
21 9:00 a.m. a 5:00 p.m., pasarlo de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. la Corporación en los centros de
22 recreo tiene la capacidad en temas de seguridad e iluminación para esos cambios, o habría que
23 hacer alguna modificación por las circunstancias que eso conlleva, puede ser que no, puede ser
24 que le digan que a las 5:50 p.m. todavía está claro y no hay que hacer ninguna modificación o
25 ya se oscureció en algunos lugares y también han entendido que hay que dar también las
26 condiciones de iluminación de seguridad en los centros de recreo solo por el hecho de hacer es
27 una pregunta que tiene para la administración, y consulta si cuando se contrató a las personas
28 en plataforma, porque desconoce, puede ser que todos digan que sí, pero también podría ser
29 que alguien diga "yo estoy estudiando en la Universidad y salir a las 5:00 p.m. era mi opción,
30 pero si me cambian de horario ya no puedo estudiar y no he terminado, me falta mucho y

1 necesito, entonces qué me liquiden” por lo que no podrían obligar a las personas a quedarse,
2 o sí pueden decir, “usted se queda a ver qué hace este”, porque también todo eso hay que
3 contemplanlo, son dos cosas que analizó cualquier persona de una plataforma podría decir “en
4 las condiciones que me contrataron, en las que he venido trabajando todo este tiempo estoy
5 de acuerdo, pero si me modifican el horario, quién me cuida a mi hija esas dos horas o qué voy
6 a hacer yo con la Universidad o tenía un plus, tenía un emprendimiento y ahora hay que
7 modificar mi situación” y si tiene derecho a pedir una liquidación porque ya no le conviene la
8 situación; entiende que algunos van a aceptar, pero los que no.

9 La señora Presidenta indica que la Asesora Legal lo explicó y si está en el contrato y con respecto
10 a la iluminación, no sabe la situación.

11 La Licda. Barrantes Cascante, responde que en cuanto a seguridad están bien porque lo que
12 hacen es variar el horario, pero en cuanto a iluminación, habría que reforzar algunos centros
13 de recreo porque lo que es piscina sí tiene, pero ingresos es lo que hay que revisar.

14 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que en el caso de Alajuela y por la inversión
15 que se hace es posible escalonar los horarios de los colaboradores.

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., considera que en Alajuela sí se puede
17 revisar, tal vez hay un poco más de margen, el ingreso y eso sí porque hay varios colaboradores
18 el tema es el salvavidas que tiene que permanecer en todas las horas solo hay uno y se debe
19 analizar una estrategia para ver cómo pueden hacer, porque mientras esté abierto y la piscina
20 esté funcionando según el reglamento de uso de piscinas, tiene que haber guardado vidas ahí,
21 entonces al final las horas que se abra de más la piscina son horas, que hay que pagarlas como
22 extra con la agravante que se explicaba antes que no pueden convertirse en horas extras fijas.

23 La señora Presidenta sugiere solicitar el estudio regional para los centros de recreo y agradece
24 a los colaboradores Barrantes Cascante y Valerio González, su asistencia e información brindada.

25 La Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y el Lic.
26 José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. se retiran de la sala al ser las 7:43 p.m.

27 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 7:44 p.m. el cual levanta al ser las 7:58 p.m.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 06:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-10-2023 de fecha 10 de mayo de 2023,**
2 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
3 **Desarrollo Personal y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i.**
4 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en una próxima sesión el instrumento**
5 **utilizado en la encuesta referida en el oficio supracitado./ Aprobado por siete**
6 **votos./**

7 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
8 **Desarrollo Personal, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i.**
9 **y a la Dirección Ejecutiva./**

10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

11 **ARTÍCULO 07. CLYP-DA-UI-CI-169-2023. (Anexo 03).**

12 La Licda. Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-
13 CI-169-2023 de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
14 Encargado de la Unidad Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director
15 Ejecutivo a.i., en el que indican:

16 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
17 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
18 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:

19 Considerando que:

20 1. De conformidad con:

21 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.

22 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
23 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
24 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
25 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
26 Descriptivo de puestos.

27 c. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No.41
28 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
29 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
30 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia

1 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
2 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
3 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
4 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil¹, y está a cargo de un
5 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
6 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
7 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
8 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
9 Especialidades de puestos Docentes a saber:

10 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
11 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.

12 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
13 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
14 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.

15 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
16 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
17 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
18 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
19 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.

20 2. Los planes y programas de esta especialidad han sido aprobados para la Educación General
21 Básica y Educación Diversificada para impartirse en el Sistema Educativo Formal Costarricense.
22 por el Consejo Superior de Educación. www.mep.co.cr.

23 3. Los planes y programas educativos de la carrera universitaria y especialidad docente de esta
24 solicitud de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los requisitos de
25 ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las Universidades
26 Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.

27 4. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
28 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
29 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
30 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,

educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo, o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía.”

5. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.

a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.

6. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la normativa vigente en la materia de formación Docente. Ver documento adjunto.

7. La Fiscalía solicita y recomienda a la Junta Directiva tomar en cuenta las argumentaciones legales establecidas de no continuar con el proceso de incorporación de la persona mencionada en el criterio adjunto.

Por tanto

La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva la solicitud de incorporación de:

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
CAMPOS GARCÍA KAREN	205560594	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS NE CONTADURÍA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-198-2023	CLYP-FS-171 2023

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, solicita a la Junta Directiva tomar en cuenta la recomendación que siempre se hace desde la Fiscalía de considerar la no incorporación, de la postulante por las razones que han repetido en varias ocasiones que es la posición de la Fiscalía, que es recomendar hacer la consulta a un órgano oficial.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-169-2023 de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., en

1 **el que solicita la revisión del caso de incorporación de la Sra. Karen Campos García.**
 2 **Aprobar la solicitud de incorporación solicitada en el oficio supracitado, según la**
 3 **documentación entregada por la Fiscalía y la Unidad de Incorporaciones. Aprobar**
 4 **la solicitud de incorporación solicitada en el oficio supracitado, según la**
 5 **documentación entregada por la Fiscalía y la Unidad de Incorporaciones./**
 6 **Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad**
 8 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a**
 9 **la Dirección Ejecutiva./**

10 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-T-22-2023 Inversiones. **(Anexo 04).**

11 La Licda. Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-
 12 22-2023 de fecha 27 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada
 13 de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que señala:

14 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de
 15 inversión, correspondientes al **COLEGIO:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
18107	Coopenae	01/07/2023	¢150,000,000.00	¢2,616,250.00	¢152,616,250.00

18 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio para la última semana de
 19 JUNIO

Flujo de caja proyectado COLEGIO de: JUNIO 2023	
	Semana5 Jun Del 25 al 30
Ingresos proyectados del Colegio	Monto
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)	¢257,593,810.90
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	¢10,553,957.65
Liquidación inversión	
Total ingresos	¢268,147,768.55
Egresos proyectados del Colegio	
Propuesta de Inversiones	
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)	¢44,306,027.29
Pago de planilla salarios de Coopeande1 (ampo listas de pago)	¢17,382,607.39
Pago de proporciones al FMS (cuadro#4)	¢73,714,966.19
Pago CCSS (ampo listas de pago)	
Aproximado de Servicios Públicos (reporte rebajos PAR BNCR)	¢3,599,051.61
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)	
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva (cuadro#1)	¢49,474,051.25
Proyección mensual de pagos de Depto Infraestructura y Mantenimiento	¢9,360,064.01
Proyección mensual de pagos de Depto Investigación Vinculación y Des	¢659,048.25
Proyección mensual de pagos de Depto Comunicaciones	¢5,026,290.00
Proyección mensual de pagos de Desarrollo Personal	¢3,500,000.00
Total egresos	207,022,105.98
SALDO	61,125,662.57
Caja Inicial	
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	308,805,807.59
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	14,547,926.47
Cuenta corriente Coopeande 1	3,418,346.62
Cuenta corriente Coopenae RL	7,868,373.31
Cuenta corriente BCR # 182658-1	9,492,175.35
BN Dinner Fondo cuenta 1 -Caja Mínima	¢103,974,134.03
Total Caja Inicial	¢448,106,563.37
(Menos) Monto Caja Mínima	¢103,974,134.03
Total Caja Final	¢405,258,091.91

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes

Se informa que:

1. En el BN Diner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual de ₡103.974.134.03.
2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de ₡344.132.429.34.
3. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes como pago de salarios, impuestos y servicios públicos suman en promedio por mes ₡68.019.453.51.
4. El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la segunda quincena de marzo por ₡257.593.890.10 está programado para el 30 de junio de 2023.
5. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **₡10.553.957.65** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este fin.
6. Los próximos vencimientos de inversiones del programa Colegio son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
801784245	Grupo Mutua	23/08/2023	₡196,643,922.07	₡16,587,110.23	₡213,231,032.30
801784510	Grupo Mutua	25/08/2023	₡196,889,510.56	₡16,607,827.66	₡213,497,338.22
Total					₡426,728,370.52

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir el monto del certificado que está venciendo.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	5.16%	6.14%	6.41%	6.90%	Neta
Grupo Mutua	5.91%	6.99%	7.20%	7.46%	Neta
Banco de CR	5.48%	6.80%	6.81%	6.93%	Neta
COOPEANDE1	4.97%	6.87%	7.91%	8.93%	Neta
COOPENAE	4.80%	6.99%	7.36%	9.02%	Neta

Cálculo de Intereses: Renueva inversión #18107 Coopenae

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principa	152,616,250.00	152,616,250.00	152,616,250.00	152,616,250.00	152,616,250.00
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	5.16%	5.91%	5.48%	4.97%	4.80%
Interés ganado	1,968,749.63	2,254,905.09	2,090,842.63	1,896,256.91	1,831,395.00
Interés Neto	1,968,749.63	2,254,905.09	2,090,842.63	1,896,256.91	1,831,395.00
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	6.14%	6.99%	6.80%	6.87%	6.99%
Interés ganado	4,685,318.88	5,333,937.94	5,188,952.50	5,242,368.19	5,333,937.94
Interés Neto	4,685,318.88	5,333,937.94	5,188,952.50	5,242,368.19	5,333,937.94
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6.41%	7.20%	6.81%	7.91%	7.36%
Interés ganado	7,337,026.22	8,241,277.50	7,794,874.97	9,053,959.03	8,424,417.00
Interés Neto	7,337,026.22	8,241,277.50	7,794,874.97	9,053,959.03	8,424,417.00
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6.90%	7.46%	6.93%	8.93%	9.02%
Interés ganado	10,530,521.25	11,385,172.25	10,576,306.13	13,628,631.13	13,765,985.75
Interés Neto	10,530,521.25	11,385,172.25	10,576,306.13	13,628,631.13	13,765,985.75

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio, con corte al 27 de junio de 2023:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	414,768,084.21	27.10%
GRUPO MUTUAL	393,533,432.63	25.71%
COOPENAE	268,306,299.81	17.53%
COOPEANDE	454,098,424.40	29.67%
TOTAL DE INVERSIONES	1,530,706,241.05	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	808,301,516.84	53%
COOPERATIVAS	722,404,724.21	47%
TOTAL DE INVERSIONES	1,530,706,241.05	100%

Nuevo escenario:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	414,768,084.21	27.05%
GRUPO MUTUAL	393,533,432.63	25.67%
COOPENAE	270,922,549.81	17.67%
COOPEANDE	454,098,424.40	29.62%
TOTAL DE INVERSIONES	1,533,322,491.05	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	808,301,516.84	53%
COOPERATIVAS	725,020,974.21	47%
TOTAL DE INVERSIONES	1,533,322,491.05	100%

Recomendaciones

1
2 1. Reinvertir en COOPENAE el certificado de inversión #18107 por un monto de ciento
3 cincuenta y dos millones seiscientos dieciséis mil doscientos cincuenta colones exactos
4 (¢152.616.250.00) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la
5 modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente
6 de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que Coopenae ofrece en este momento la tasa
7 de interés más alta de las entidades consultadas y la concentración por emisor establecida en
8 la política lo permite.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-22-2023 de fecha 27 de junio de 2023, suscrito**
11 **por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic.**
12 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que informa el vencimiento de una**
13 **inversión del Programa Colegio./ Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
15 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

ACUERDO 09:

16 **Reinvertir en COOPENAE el certificado de inversión #18107 por un monto de ciento**
17 **cincuenta y dos millones seiscientos dieciséis mil doscientos cincuenta colones**
18 **exactos (¢152.616.250.00) principal más intereses, en la compra de un certificado**
19 **a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al**
20 **vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que**
21 **Coopenae ofrece en este momento la tasa de interés más alta de las entidades**
22 **consultadas y la concentración por emisor establecida en la política lo permite./**
23 **Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
25 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

26 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DDP-55-2023 Agenda actividades DP mes de julio 2023. **(Anexo**
27 **05).**
28
29

1 La Licda. Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-
2 55-2023 de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante,
3 Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que remite la agenda actividades del
4 departamento para julio 2023.

5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta si las clases de pilates programadas
6 para el 23 de julio de 2023, se pueden reprogramar para las vacaciones de medio periodo.

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere revisar la propuesta del señor Secretario.
8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 10:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-55-2023 de fecha 23 de junio de 2023,**
11 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
12 **Desarrollo Personal, en el que remite la agenda actividades del departamento para**
13 **julio 2023. Se solicita ampliar la propuesta para impartir diferentes clases durante**
14 **el periodo del 03 al 14 de julio de 2023, según la viabilidad del departamento./**
15 **Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
17 **Desarrollo Personal, a la Dirección Ejecutiva y a las Juntas Regionales (Anexo 05)./**

18 **ARTÍCULO 10.** Agenda actividades DIVDE mes de julio 2023. **(Anexo 06).**

19 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 8:10 p.m.

20 La Licda. Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-082-DE-
21 DIVDE de fecha 26 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
22 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remite la agenda
23 actividades del departamento para julio 2023.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 11:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-082-DE-DIVDE de fecha 26 de junio de 2023, suscrito**
27 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
28 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remite la agenda actividades del**
29 **departamento para julio 2023./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
2 **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y a las Juntas Regionales**
3 **(Anexo 06)./**

4 Al ser las 8:11 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso, el cual
5 levanta al ser las 9:24 p.m.

6 **APÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

7 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
9 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
10 número 07.

11 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-002-
12 013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y cuatro millones treinta
13 y un mil trescientos veinte colones con treinta y tres céntimos (¢44.031.320,33); por un monto
14 de dieciséis millones de colones netos (¢16.000.000,00); de la cuenta número
15 81707106811091732 de Coopeande 1 por un monto de quince millones novecientos sesenta
16 mil trescientos veintiocho colones con cuarenta y seis céntimos (¢15.960.328,46) y de la cuenta
17 número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis
18 millones ochocientos mil colones netos (¢16.800.000,00); para su respectiva aprobación.

19 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

20 **ACUERDO 12:**

21 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**
22 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y cuatro**
23 **millones treinta y un mil trescientos veinte colones con treinta y tres céntimos**
24 **(¢44.031.320,33); por un monto de dieciséis millones de colones netos**
25 **(¢16.000.000,00); de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande 1 por**
26 **un monto de quince millones novecientos sesenta mil trescientos veintiocho colones**
27 **con cuarenta y seis céntimos (¢15,960,328.46) y de la cuenta número 100-01-002-**
28 **012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones**
29 **ochocientos mil colones netos (¢16.800.000,00). El listado de los pagos de fecha**

1 **27 de junio de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado**
2 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **ACUERDO 13:**

5 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
6 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones setecientos**
7 **sesenta y tres mil doscientos noventa y seis colones con setenta y seis céntimos**
8 **(¢3.773.296,76). El listado de los pagos de fecha 27 de junio de 2023, se adjunta**

9 **al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
10 **FIRME./**

11 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

12 **ARTÍCULO 12.** Modificación Presupuestaria. **(Anexo 08).**

13 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto,
14 presenta el oficio CLYP-JD-CP-031-2023 de fecha 27 de junio de 2023, suscrito por su persona,
15 en el que señala:

16 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
17 sesión nº 022-2023 del 27 de junio de 2023 el cual indica lo siguiente:

18 ACUERDO 04:

19 Aprobar la modificación presupuestaria MP 005-2023 del veintisiete de junio de dos mil
20 veintitrés; desglosada de la siguiente manera: aumentar la partida: 5.6.1.5 Asamblea Anual
21 Guápiles por un monto de 2 900 000 y disminuir la partida 9.4.5 Signos externos (anexos Nº
22 10)./ Aprobado por tres votos y declarado en firme./

23 Comunicar a la Junta Directiva./

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 14:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-031-2023 de fecha 27 de junio de 2023,**
27 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
28 **de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP 005-**
29 **2023. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**
30 **partidas presupuestarias: 5.6.1.5 Asamblea Anual Guápiles ¢2.900.000,00. Se**

1 **solicita aumentar la partida 5.6.1.5 para la cancelación de la alimentación adicional**
2 **de la Asamblea Anual de Guápiles realizada 24 de junio de 2023. Los recursos se**
3 **tomarán de la partida presupuestaria: 9.4.5 Signos externos (Anexo Nº 10**
4 **¢2.900.000,00). Se solicita disminuir la partida 9.4.5 para la cancelación de la**
5 **alimentación adicional de la Asamblea Anual de Guápiles realizada 24 de Junio**
6 **2023./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
8 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
9 **Financiera./**

10 **ARTÍCULO 13.** Planes Anuales.

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que cuando analizaron la prórroga que habían
12 solicitado para que la administración propusieron los planes de trabajo y los presupuestos ya
13 habían explicado que fue producto de la Asamblea General Extraordinaria que aprobó los
14 recursos para trabajar en el 2023 y ahora deben seguir con la formulación del presupuesto
15 2024, sin embargo, es una proporción bastante grande para calcular el promedio de ingresos y
16 posibles egresos administrativos y de órganos, por lo tanto ocuparían una nueva prórroga del
17 plazo, porque en principio se solicitó un mes, ya habían hablado para que cambiar la política
18 en mayo, pero mientras siguen formulando el presupuesto requieren más tiempo.

19 La señora Presidenta sugiere establecer una fecha.

20 El señor Tesorero solicita que sea hasta el 15 de agosto.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 15:**

23 **Otorgar una prórroga a la Comisión de Presupuesto, hasta el 15 de agosto de 2023,**
24 **a efecto de que los diferentes departamentos del Colegio, presenten a la Comisión**
25 **los planes anuales operativos 2024; así como respectivos presupuestos./ Aprobado**
26 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

27 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
28 **de Presupuesto./**

29 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 9:36 p.m.

30 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

1 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JR-C-015-2023 de fecha 03 de junio de 2023, suscrito por el M.Sc.
2 Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Solicita un estudio
3 de investigación sobre la cultura Takiscu, con el propósito de rescatar la cultura del cantón de
4 Oreamuno. **(Anexo 09).**

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio al DIVDE.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 16:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR-C-015-2023 de fecha 03 de junio de 2023,**
9 **suscrito por el M.Sc. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de**
10 **Cartago, en el que solicita un estudio de investigación sobre la cultura Takiscu, con**
11 **el propósito de rescatar la cultura del cantón de Oreamuno. Trasladar este oficio a**
12 **la Dirección Ejecutiva, para que analice la viabilidad de lo solicitado en el oficio**
13 **supracitado. Sobre lo actuado deberá presentar un oficio en una próxima sesión./**

14 **Aprobado por seis votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de**
16 **Cartago, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09) y al Departamento de Investigación,**
17 **Vinculación y Desarrollo Educativo./**

18 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 9:38 p.m.

19 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JR-C-016-2023 de fecha 10 de junio de 2023 recibido en la Unidad
20 de Secretaría el 20 de junio 2023, suscrito por el M.Sc. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la
21 Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Problemática para la llegada al Centro de Recreo de Cot,
22 Cartago. **(Anexo 10).**

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., aclara que en el orden del día decía
24 que el centro de recreo y es en las oficinas.

25 Con respecto a este tema, de la señalización todas las oficinas que se habían rotulado,
26 recordaran los presentes que había conversado de un "sticker" que no permitían por seguridad
27 y hay un proveedor que hizo ese trabajo y que dentro del proceso de la garantía tiene que
28 corregir lo que hizo mal entonces, en un principio comunicaciones estaba solicitando a ese
29 proveedor la aplicación de la garantía, las conexiones de las ventanas con los espacios donde
30 se iba a quitar y que no permite visibilidad poner otra cosa por el tema de la seguridad, que no

1 pueden ver cuando hay un colegiado afuera incluyeron en esa misma solicitud la compra de
2 rotulación de las oficinas nuevas que no se habían podido rotular; entonces, había consultado
3 cómo iba el trámite y les dijo que no importa si después se aprobó, tenemos que pelearnos con
4 lo que está dentro de la garantía y es nuevo y lo que sea, pero necesitan obtener las
5 requisiciones, sin embargo, no ha tenido respuesta de parte del proveedor y es importante
6 manifestar a la Junta Directiva que está tomando medidas administrativas y en un momento
7 también tiene que retomar un poco más a fondo con algunos colaboradores varios que no están
8 dando la talla o no están respondiendo en tiempo y forma de lo que la Dirección Ejecutiva y la
9 Junta necesita, entonces eso es uno de los procesos que está por ahí; para que el órgano
10 conozca que se toman medidas pero en realidad no hay respuesta oportuna y en este caso la
11 situación con el proveedor, independientemente de la aplicación de la garantía, la rotulación de
12 las oficinas nuevas es nueva.

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que en ese caso la Directora Ejecutiva
14 a.i. asume, es decir que la Dirección realice y haga los ajustes que tenga que hacer.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 17:**

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR-C-016-2023 de fecha 10 de junio de 2023 recibido**
18 **en la Unidad de Secretaría el 20 de junio 2023, suscrito por el M.Sc. Michael Tiffer**
19 **Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago, sobre problemática para la**
20 **identificación de la oficina regional. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva**
21 **para que atienda lo solicitado en el mismo a la brevedad posible./ Aprobado por**
22 **siete votos./**

23 **Comunicar al M.Sc. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de**
24 **Cartago y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./**

25 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-CRC-008-2023 de fecha 12 de junio 2023, suscrito por el M.Sc.
26 Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural. **Asunto:** Traslada
27 formulario de necesidades de actividades cultural, recreativas y deportivas, para aprobación.
28 **(Anexo 11).**

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y trasladar
2 este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que a través del Departamento de Desarrollo Personal,
3 se realice la revisión pertinente.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 18:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-CRC-008-2023 de fecha 12 de junio 2023, suscrito**
7 **por el M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural,**
8 **en el que traslada formulario de necesidades de actividades cultural, recreativas y**
9 **deportivas, para aprobación. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que**
10 **a través del Departamento de Desarrollo Personal, se realice la revisión pertinente./**

11 **Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar al M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y**
13 **Cultural y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./**

14 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2023 de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la Licda.
15 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 11 del acta
16 055-2023, sobre atraso proyecto Cahuita. **(Anexo 12).**

17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y delegar
18 en la Asesoría Legal la cotización y recomendación de bufete externo especializado para la
19 tramitación del proceso disciplinario y deberá presentar un informe de cotizaciones en la sesión
20 del lunes 03 de julio de 2023, sugiere que se aprueba excepción al procedimiento establecido
21 en la política de compras, para cotización y contratación de abogado externo.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 19:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-2023 de fecha 23 de junio de 2023,**
25 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta**
26 **al acuerdo 11 del acta 055-2023, sobre atraso proyecto Cahuita. Delegar en la**
27 **Asesoría Legal la cotización y recomendación de bufete externo especializado para**
28 **la tramitación del proceso disciplinario y deberá presentar un informe de**
29 **cotizaciones en la sesión del lunes 03 de julio de 2023. Se aprueba excepción al**

1 **procedimiento establecido en la política de compras, para cotización y contratación**
2 **de abogado externo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la M.Sc.**
4 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

5 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

6 **ARTÍCULO 18.** Después de la Marcha. **(Anexo 13).**

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, la señora Presidenta, presenta la siguiente
8 propuesta de manifiesta para publicar:

9 "El Colypro, en función de cumplir con sus fines constitutivos emanados de la Ley 4770 y sus
10 reformas, considera que:

- 11 • La manifestación ciudadana realizada el pasado 20 de junio de 2023 ha sido un hito en
12 nuestra lucha por garantizar una educación pública de calidad, inclusiva y accesible para
13 todas y todos los ciudadanos, resaltamos el poder de unidad y la solidaridad de todos
14 los sectores sociales, profesores, padres y madres, trabajadores y trabajadoras,
15 organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos comprometidos que se unieron para
16 alzar la voz y expresar su apoyo incondicional a la educación pública como un derecho
17 humano fundamental.
- 18 • Gracias a la movilización, hemos logrado poner el tema de la educación pública en el
19 centro del debate nacional. Esto ha sido fundamental para sensibilizar a tomadores de
20 decisiones y la población sobre la crisis educativa y la necesidad de generar acuerdos de
21 largo plazo, tal como se plantea en el PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN.
- 22 • Sin embargo, el trabajo no termina ahí, nuestra tarea ahora es asegurar que las
23 demandas planteadas sean parte de la política pública de Estado, asegurando que:
 - 24 1. Se establezca como prioridad de Estado el cumplimiento constitucional del 8%
25 del PIB a la educación, mediante un plan escalonado que asegure la inversión
26 social en áreas prioritarias como infraestructura educativa, programas de equidad
27 e inclusión social, y el presupuesto necesario para la educación superior
28 universitaria, además reformar la Regla Fiscal para liberar la educación.
 - 29 2. Se reestablezca la cooperación pedagógica, técnica y científica, aprovechando la
30 experticia nacional, se dé continuidad a las políticas públicas que han demostrado

1 impactos positivos y se evalúen las vigentes en función de criterios técnicos,
2 científicos y humanísticos con miras a generar mayor inclusión y equidad social.
3 Urge movilizar acciones en materia de evaluación para los aprendizajes, se
4 promueva la inclusión educativa y se brinde las bases para la recuperación y
5 aceleración del aprendizaje de las y los estudiantes, y atender las violencias en
6 nuestros centros educativos.

- 7 3. Asegurar acciones que promuevan la dignificación de la docencia a través de: un
8 reconocimiento salarial justo, para ello se requiere posponer la entrada en
9 vigencia a través de un transitorio en el Decreto Ejecutivo N.º 43.952-PLAN del
10 28 de febrero de 2023 (Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público), revisar
11 las acciones en materia de selección, contratación y asignación de plazas en
12 propiedad para revertir el incremento del interinazgo histórico en el Magisterio
13 Nacional, acompañar al docente y brindarle oportunidades de capacitación para
14 la implementación del currículo y el reconocimiento de su actualización
15 permanente para fortalecer la labor pedagógica, tomar decisiones para eliminar
16 la carga administrativa, y reformar la ley 9999, así como defender nuestro
17 régimen de pensiones.

18 El Colopro amparado en sus fines, hace un llamado al Poder Ejecutivo y Legislativo para
19 fortalecer el diálogo social como mecanismo democrático, el cual está consagrado en nuestra
20 Constitución Política y la legislación vigente, asignando competencias y roles a las distintas
21 instituciones y sectores sociales dentro de la toma de decisiones, con el fin de asegurar un
22 sistema de pesos y contrapesos. Hoy más que nunca debemos hacer valer nuestra
23 institucionalidad y asegurar el Derecho Humano a la Educación Pública de Calidad, inclusiva y
24 accesible para todas y todos los ciudadanos.”

25 La señora Presidenta consulta si alguno de los presentes tiene alguna observación, caso
26 contrario someterá a votación la propuesta.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 20:**

29 **Aprobar la publicación del siguiente manifiesto “Después de la Marcha” en los**
30 **medios internos del Colegio:**

1 **“El Colypro, en función de cumplir con sus fines constitutivos emanados de la Ley**
2 **4770 y sus reformas, considera que:**

- 3 • **La manifestación ciudadana realizada el pasado 20 de junio de 2023 ha sido**
4 **un hito en nuestra lucha por garantizar una educación pública de calidad,**
5 **inclusiva y accesible para todas y todos los ciudadanos, resaltamos el poder**
6 **de unidad y la solidaridad de todos los sectores sociales, profesores, padres y**
7 **madres, trabajadores y trabajadoras, organizaciones de la sociedad civil y**
8 **ciudadanos comprometidos que se unieron para alzar la voz y expresar su**
9 **apoyo incondicional a la educación pública como un derecho humano**
10 **fundamental.**
- 11 • **Gracias a la movilización, hemos logrado poner el tema de la educación**
12 **pública en el centro del debate nacional. Esto ha sido fundamental para**
13 **sensibilizar a tomadores de decisiones y la población sobre la crisis educativa**
14 **y la necesidad de generar acuerdos de largo plazo, tal como se plantea en el**
15 **PACTO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN.**
- 16 • **Sin embargo, el trabajo no termina ahí, nuestra tarea ahora es asegurar que**
17 **las demandas planteadas sean parte de la política pública de Estado,**
18 **asegurando que:**
 - 19 1. **Se establezca como prioridad de Estado el cumplimiento constitucional**
20 **del 8% del PIB a la educación, mediante un plan escalonado que**
21 **asegure la inversión social en áreas prioritarias como infraestructura**
22 **educativa, programas de equidad e inclusión social, y el presupuesto**
23 **necesario para la educación superior universitaria, además reformar la**
24 **Regla Fiscal para liberar la educación.**
 - 25 2. **Se reestablezca la cooperación pedagógica, técnica y científica,**
26 **aprovechando la experticia nacional, se dé continuidad a las políticas**
27 **públicas que han demostrado impactos positivos y se evalúen las**
28 **vigentes en función de criterios técnicos, científicos y humanísticos con**
29 **miras a generar mayor inclusión y equidad social. Urge movilizar**
30 **acciones en materia de evaluación para los aprendizajes, se promueva**

1 **la inclusión educativa y se brinde las bases para la recuperación y**
2 **aceleración del aprendizaje de las y los estudiantes, y atender las**
3 **violencias en nuestros centros educativos.**

- 4 **3. Asegurar acciones que promuevan la dignificación de la docencia a**
5 **través de: un reconocimiento salarial justo, para ello se requiere**
6 **posponer la entrada en vigencia a través de un transitorio en el Decreto**
7 **Ejecutivo N.º 43.952-PLAN del 28 de febrero de 2023 (Reglamento a la**
8 **Ley Marco de Empleo Público), revisar las acciones en materia de**
9 **selección, contratación y asignación de plazas en propiedad para**
10 **revertir el incremento del interinazgo histórico en el Magisterio**
11 **Nacional, acompañar al docente y brindarle oportunidades de**
12 **capacitación para la implementación del currículo y el reconocimiento**
13 **de su actualización permanente para fortalecer la labor pedagógica,**
14 **tomar decisiones para eliminar la carga administrativa, reformar la ley**
15 **9999, así como defender nuestro régimen de pensiones.**

16 **El Colopro amparado en sus fines, hace un llamado al Poder Ejecutivo y Legislativo**
17 **para fortalecer el diálogo social como mecanismo democrático, el cual está**
18 **consagrado en nuestra Constitución Política y la legislación vigente, asignando**
19 **competencias y roles a las distintas instituciones y sectores sociales dentro de la**
20 **toma de decisiones, con el fin de asegurar un sistema de pesos y contrapesos. Hoy**
21 **más que nunca debemos hacer valer nuestra institucionalidad y asegurar el Derecho**
22 **Humano a la Educación Pública de Calidad, inclusiva y accesible para todas y todos**
23 **los ciudadanos.”**

24 **./ Aprobado por seis votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a la Dirección Ejecutiva y**
26 **al Departamento de Comunicaciones./**

27 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

28 **ARTÍCULO 19.** Informe Comisión de Leyes y Reglamentos.

1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, informa que previo a la sesión se reunió con la Comisión
2 de Leyes y Reglamentos, quienes en una próxima sesión brindaran un informe escrito.

3 **ARTÍCULO 20.** Informe de Traslado de Local de Guápiles.

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que se realizó el traslado de
5 la plataforma regional de Guápiles al nuevo local.

6 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

7 **SIN MÁS ASUNTOS MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA LEVANTA LA SESIÓN**
8 **AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS**

9

10

11 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpízar

12 **Presidenta**

Secretario

13 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.